RESOLUCION
N° 45 /85

Ref.N° 1 del Expte.N° 618/84
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.-

Visto el presente expediente N° 565/84 correspon de N° 1 del registro del Departamento de Compras, por / el que se solicita autorización para contratar el servicio de locación de cinco (5) máquinas fotocopiadoras, incluyendo el mantenimiento, conservación técnica y provisión de / materiales de consumo (excluyendo papel), por el período / comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de / 1985 y destinadas a los siguientes tribunales y organismos jurisdiccionales: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Cámara Nacional de Apelaciones en lo / Civil (Prosecretaría N° 1), Fiscalía Federal de Primera / Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón (Provincia de Buenos Aires), Juzgado Federal de Primera Instancia en / lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 1 (provincia de Buenos Aires), y Cuerpo Médico Forense; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 / de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares / obrantes a fs. 90/92.-

2°) La suma aproximada de PESOS ARGENTINOS CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL ($a. 5.733.000.-), destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

- $a. 4.329.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) y

- $a. 1.404.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del

//

//

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

JOSE SEVERO CABALLERO